



**Santiago**  
**2023**

Juegos PanAm | ParapanAm



# GUÍA PARA LA IGUALDAD DE TRATO EN TIEMPOS DE JUEGOS





## Guía para la igualdad de trato en Tiempos de Juegos

---

Estimada y estimado participante de los VII Juegos Parapanamericanos Santiago 2023:

Como Corporación Santiago 2023 y el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile, queremos promover unos Juegos Parapanamericanos inclusivos y respetuosos donde todas las personas sean bienvenidas.

Por esto, te presentamos esta *Guía para la igualdad de trato en tiempos de Juegos*, que explica conceptos y entrega herramientas prácticas para la sana convivencia deportiva, con enfoque inclusivo, de género y de diversidad.

Esperamos que todos quienes participamos de esta gran fiesta del deporte, colaboremos para que los VII Juegos sean un ambiente de respeto y tolerante.





## I. IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

---

En los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, la igualdad de género y la diversidad, son principios esenciales para disminuir las barreras de género, derribar estereotipos que enfrentan las deportistas, y otorgar entornos deportivos seguros.

Queremos que todas y todos se sientan parte, sin distinción alguna, pudiendo desarrollar su deporte en forma sana, libre, y con herramientas que hagan efectiva la igualdad de género.

**1. Entorno seguro en el deporte:** La práctica deportiva, sin excepciones, se debe realizar en espacios saludables y respetuosos, libres de toda forma de acoso y abuso.

Debemos trabajar en colaboración para detener activamente y a tiempo estas conductas. Involucrarse es tarea de todos.





**2. Enfoque de género:** A lo largo de la historia, se han generado estereotipos y prejuicios que afectan la participación de las mujeres y diversidades en la sociedad; el deporte no es la excepción. Avanzar en este ámbito tiene como resultado el progreso de las condiciones de desarrollo de mujeres y niñas. Por esto, en el deporte de alto rendimiento y en especial en estos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, promovemos avanzar a *equiparar la cancha*, para que las deportistas se desarrollen en iguales condiciones que el resto, sin barreras que las limiten.

**3. No discriminación:** Toda persona debe ser tratada con igualdad de derechos, sin exclusión de ningún tipo en razón de su género, origen geográfico, credo religioso, apariencia física, orientación sexual, identidad de género, edad, condición social u otro, que implique un atropello a su dignidad.

Hagamos de este principio una realidad en Santiago 2023, para que todas y todos tengan espacio en "Nuestro punto de Encuentro".

**4. Diversidad:** Todas las personas son únicas y distintas del resto, pero iguales en condición y oportunidades. La diferencia entre todas y todos es una riqueza y nos permite distinguirnos de los demás: ser quienes somos.

*Los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 son una gran oportunidad para que vivamos el valor de esta experiencia: ¡que no se quede nadie fuera!*



**5. Interculturalidad:** En los Juegos de Santiago 2023 tendremos la oportunidad de conocer e interactuar con personas de diversas culturas. Seamos respetuosos y amables con la diversidad de expresiones culturales que nos visitarán.

**6. Respeto:** Nuestras acciones producen impacto en los demás, sobre todo en un mega evento deportivo y competencia de alto nivel de rendimiento. El respeto es un principio irrenunciable, apuntando a un trato cordial y libre de todo tipo de discriminaciones.

**7. Solidaridad:** La solidaridad es la colaboración que se brinda a otra persona, sin recibir nada a cambio. Durante la práctica del deporte – sea durante el entrenamiento o en una competencia - aparecen emociones, conflictos, situaciones a favor y en contra. Estas se abordan de mejor manera si hay trabajo en equipo, contacto humano y conexión con las emociones.



## 2. DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

---

Aquí te entregamos algunas acciones concretas sobre cómo relacionarse en el día a día con el equipo, deportistas y, en general, con cualquier persona que presente alguna discapacidad.

En las relaciones formales, ya sea de trabajo, de negocios, o de cualquier otra índole que implique responsabilidades compartidas, siempre lo mejor es conversar de manera honesta y clara, sin presiones. Esto facilita un diálogo donde las personas se sientan cómodas para expresar sus necesidades, expectativas o estrategias para resolver una tarea o trabajo determinado. De esta forma, evitaremos que alguna de las partes se vea perjudicada desde el inicio.



## CONCEPTOS CLAVES

- 1. *Persona con discapacidad:*** Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad, 2006).
- 1. *Inclusión social de las Personas con Discapacidad:*** modelo que reconoce y revela los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, resaltando la importancia de relación con el entorno y cómo éste impide o promueve la participación activa en la comunidad.
- 1. *Accesibilidad universal:*** Está diseñada para las personas de todas las edades, condiciones físicas, mentales o sensoriales temporales o permanentes. Implica que los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.



## CONCEPTOS CLAVES

**4. Vida independiente:** El estado que permite a una persona tomar decisiones, ejercer actos de manera autónoma y participar activamente en la comunidad, en ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad. (Ley 20.422 Artículo 3ºa)

**5. Igualdad de oportunidades:** Para las personas con discapacidad, es la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social. (art. 7 Ley No 20.422).

# GUÍA PRÁCTICA PARA LA IGUALDAD DE TRATO



**1. INFÓRMATE** para saber cómo detener actitudes discriminatorias o malos tratos. Es importante que comprendas cuáles son y qué efectos tienen en las personas.

**2. CONTRIBUYE** a asegurar un entorno seguro para todos y todas. Recuerda que queremos un deporte respetuoso, equitativo y libre de toda discriminación, y que esto marca una diferencia.

**3. EVITA ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD** que aún persisten sobre las características, habilidades o limitaciones de mujeres y hombres, y de las personas con discapacidad. Estos limitan la comprensión del otro en su individualidad.

**4. RESPETA** las decisiones y autonomía del resto de las personas. No invalides, o juzgues las decisiones sobre su cuerpo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, carrera deportiva, familia, maternidad, futuro profesional, o cualquier otro.

**5. FOMENTA** la participación activa e inclusión de tu equipo, en especial, la de deportistas con discapacidad, de mujeres y diversidades.

**6. NO ASUMAS** la discapacidad de una persona, basándote únicamente en lo que observas. Siempre es mejor preguntar directamente.

**7. NO SUPONGAS** los pronombres de las personas, es mejor preguntar si tienes dudas.

**8. FELICITA** el buen comportamiento de las personas. Esto contribuye a mejorar el ambiente, en especial en tiempos de juegos.

**9. INVOLÚCRATE** si observas un caso de abuso, acoso o discriminación. Entre todas y todos trabajamos para erradicar las violencias en el deporte.

**10. SÉ UN MODELO A SEGUIR** con tu comportamiento, actitudes y forma de relacionarte con el resto. Colabora para que hagamos de “Nuestro punto de encuentro” una fiesta deportiva memorable y ejemplo para Chile y el mundo.





Como Corporación Santiago 2023, Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Ministerio del Deporte, y todos quienes nos involucramos en la organización de esta fiesta del deporte, nos comprometemos a promover estos principios.

Esperamos que a ustedes, nuestra querida Familia Parapanamericana, les sea de utilidad y asimismo, puedan involucrarse en la promoción de la Guía y puesta en práctica.

**Hagamos del deporte un ambiente de competencia, logros y espacios de felicidad para todos y todas.**

*¡Muchas gracias!*

# Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm



Ministerio  
Secretaría  
General de  
Gobierno

Gobierno de Chile